

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será A DIFERENTE. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado	125 hilos.	125 Ptas.
1.ª	100	100
2.ª	80	75
3.ª	60	50

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

QUE SE CORRIJA.

Los guardias municipales parece se decidian á entablar denuncias de personas que conducen cargas por las aceras, y así lo demostraron suscribiendo numerosos partes en cuarenta y ocho horas.

Esta circunstancia nos produjo un buen efecto, porque creiamos que era el principio de una campaña enérgica contra esa malhadada costumbre de exponer al transeunte á que lo rompan el bautismo á la vuelta de una esquina.

Pero esos fuegos ó no son generales en la guardia municipal ó se han apagado pronto.

Decimos esto porque una dedos: ó son ineficaces las precitadas denuncias ó dejamos pronto las empresas buenas emprendidas.

Ayer precisamente nos fijamos en este importante asunto de las ordenanzas municipales, y tenemos que confesar con toda ingenuidad que jamás vimos por las aceras que recorrimos mayor número de personas cargadas con tablas, barras y otras cosas por el estilo que pueden dar un disgusto á cualquiera que camine distraído y no cuente con la huésped; es decir, con que en el momento menos pensado lo rompe la cabeza alguno de esos cargueros que despues de todo ni tienen precaucion para transitar por las aceras, pues van con la vista en el suelo y á grande velocidad.

Hay otra circunstancia. ¿Cuál es la garantía de los ciegos que caminan por esos pasos peoniles sin más guía que su bastón á cuyo contacto con los bordes de las losas confían su seguridad?

Pues ayer precisamente vimos á un individuo que carece del sentido de la vista, espuesto á que lo atropellara un conductor de largas barras de hierro que no miraba ni siquiera lo que se le ponía delante.

No ocurrió un lamentable percance gracias á un transeunte previsor que conocia al ciego y observando la distraccion del contraventor de las ordenanzas evitó con su advertencia lo que en otro caso hubiera sucedido probablemente.

Pero dejándonos de este género de consideraciones que conceptuamos muy débiles, estamos en el caso de pedir que se persiga esa fatal costumbre

con constancia y energía para que desaparezca de raiz y sepan los que conducen cargas que las aceras tienen otro destino muy distinto, pues de lo contrario deben estas ser suprimidas y borrado de las ordenanzas el artículo que se refiere al asunto de que se trata.

O herrar ó quitar el banco.

El abuso va ya traspasando los límites de la condescendencia, y de no tomarse una actitud enérgica y decisiva, valemás que sea declarado oficialmente libre el tránsito de personas con cargas por las aceras.

LA MONTAÑA.

El periódico que con este título ha comenzado á ver la luz pública en Torrelavega inserta en su último número un editorial titulado *Un proyecto importante*, de cuyo escrito vamos á hacernos solidarios porque está basado en una de las ideas que juzgamos como principalmente salvadoras para el porvenir de Santander y de la parte occidental de su provincia.

Trata del proyectado ferro-carril cántabro-asturiano, presentando un proyecto fácil para aquella línea que costaría segun los estudios practicados cuatro y medio millones de pesetas, y podría ponerse en explotacion al año de comenzarse las obras por no necesitar ni túneles, ni puentes, ni obra alguna de fabrica, como construido sobre la carretera general de segundo orden que parte de la estacion de Torrelavega y termina en Oviedo.

A esto agrega *La Montaña*:

«Sabido es que en Asturias se está construyendo el ferro-carril de vía estrecha desde Oviedo á Infiesto, que se espera ver concluido en un corto espacio de tiempo; teniendo esto en cuenta, el proyecto de que nos ocupamos arranca la línea desde Infiesto á la estacion de esta villa, sobre el ferro-carril del Norte; se compone de cuatro secciones, una desde Infiesto á Arriendos con un ramal á Covadonga, por Cangas de Onís, otro desde Arriendos á Llanes; el tercero desde Llanes á San Vicente de la Barquera y el cuarto desde ésta última villa á la estacion de la nuestra, y puede estar concluido y abierto á la explotacion al propio tiempo que el de Oviedo á Infiesto. En todo el trayecto irán los rails tendidos sobre la carretera, hasta llegar al puente de Torres en donde, por la violenta curva en forma de ese que describe aquella, habrá una pequeña desviacion construyéndose un puente de hierro sobre el Besaya.

Sabemos que se está formando la compañía concesionaria, que será la base para la constructora, faltando solo algunos puntos de detalle y que nuestros vecinos los asturianos, están animados para emprender á la mayor brevedad y con energía y actividad las

obras del trayecto comprendido entre Infiesto y Covadonga.

El material de movimiento será en su forma y disposicion igual al empleado en los ferro-carriles económicos de los Estados americanos del Norte; las locomotoras serán de gran potencia capaces de subir una pendiente que tenga el siete por ciento dedesnivel; los coches de viajeros serán corridos con plataformas á sus extremos, y tanto éstos como los wagones de carga llevarán un solo tope en el centro, para que la marcha sea más fácil en las curvas.

Estas son, expuestas á grandes rasgos, las noticias que hemos podido adquirir acerca del ferro-carril de vía estrecha, ó económico mejor dicho, proyectado entre Infiesto y Torrelavega, que ha de unir el principado de Asturias con la region montañesa.

Como se vé, el proyecto en cuestion de que trata el colega torrelaveguense *La Montaña* tiene probalidades de éxito, pues ofrece ventajas y hay gente de dinero dispuesta á imponerlo.

Por añadidura, el capital que se necesita es relativamente pequeño.

Celebramos que se vaya pensando cada día más seriamente en la conveniencia de esta nueva línea de comunicacion que proporcionaria elementos de prosperidad á las dos provincias interesadas.

Persistan en su idea los autores de ella; no desmayen en su empresa, y despues de haber empleado sus capitales con las garantías que el proyecto ofrece, tendrán la satisfacion de haber prestado un grande servicio á su país, cuyos habitantes tienen que cifrar todas sus esperanzas en la implantacion de esta clase de pensamientos, que son los únicos llamados á sacar á los pueblos de la Montaña de la injustificada y pobre situacion porque viene atravesando.

BUENA IDEA.

Hemos suplicado y obtenido la copia que á continuacion publicamos de una proposicion referente á la rebaja de la cuota de consumos á esta provincia.

El Diputado que suscribe:

Teniendo en cuenta que aun cuando la aplicacion de la base 3.ª del art. 10 de la vigente Ley de Presupuestos, respecto á la rebaja de la contribucion de consumos á los Ayuntamientos de poblacion diseminada en esta provincia, no basta á sacar de la ruina á los esquilmados contribuyentes por tantos tributos, sin embargo, puede servirles de algun alivio y es muy justo que no se dilate más, siendo lamentable que en muchos años hayan venido pagando mucho más de lo que han debido pagar.

Propone á V. E. se sirva acordar, haber visto con gusto las diligencias que los representantes en Cortes por esta Provincia y otras personas han hecho para lograr la inmediata aplicacion de dicha base 3.ª á los Ayuntamientos que la han

solicitado, como tambien ha visto V. E. con agrado las ofertas empezadas á cumplir del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y del Ilmo. Sr. Director general de Impuestos para el más pronto y favorable despacho de los expedientes hechos al efecto proponiéndose V. E. remitir á los indicados señores un voto de gracias en cuanto se haya otorgado á todos los Municipios que lo han pedido, la aplicacion de repetida base 3.ª con la actividad y prontitud que son necesarias para calmar la ansiedad y anhelo de los atribulados contribuyentes y acordando desde luego V. E. dirigirse á los representantes en Cortes por esta provincia, suplicándoles gestionen con la mayor eficacia:

1.º Para que al aplicar dicha base 3.ª á los Ayuntamientos de esta provincia, pendientes aún de la indicada resolucion, se les aplique el mínimum de la cuota, ó lo menos de esta que sea posible, en atencion á las circunstancias y precaria situacion de los Municipios.

2.º Que al hacer la repetida aplicacion, se declare terminantemente por el Ilmo. Sr. Director de Impuestos, á fin de evitar dudas y entorpecimientos, que á todos los Ayuntamientos que reclamaron contra sus cuotas anteriores pidiendo la asimilacion á los de las provincias de Galicia, Oviedo, etc., no se les hará solamente para el presupuesto próximo del Estado, sino tambien para el corriente.

3.º Que todo lo indicado se haga con la mayor premura que es necesaria en obsequio á los contribuyentes y para el mejor gobierno en la formacion de los presupuestos municipales y del provincial que están pendientes.

Salon de sesiones 15 de Abril de 1889.

Lauraño de las Cuevas.—Es copia.

Aplaudimos como se merece el loable deseo y la actividad sin límites que distinguen al diputado provincial autor de la precedente proposicion, quien como se vé bien á las claras pretende gestionar como siempre lo ha hecho para que se procure aliviar á los agoviados pueblos de nuestra provincia de las injustas cargas públicas que vienen soportando.

Felicitemos al Sr. Cuevas por su nueva prueba de entrañable cariño á la Montaña, y deseamos que, como es de esperar, encuentren eco tan concienzudos trabajos entre todos sus compañeros de Corporacion.

SECCION DE NOTICIAS.

La *Gaceta* recibida anteayer publica un real decreto del ministerio de Hacienda suprimiendo los depósitos mercantiles de tabacos en rama y elaborados, de produccion nacional, establecidos en los puertos de Barcelona, Cádiz y Santander por decreto de 26 de diciembre de 1886, para lo cual se pasarán los avisos y se cumplirán los plazos señalados en el art. 9.º de citada disposicion y las existencias que en ellos hubiese á los almacenes de los Depósitos de comercio, haciéndose cargo de ellas, así como de los documentos, enseres y material, bajo inventario, los Administradores de las Aduanas respectivas.

Hasta ahora pocas modificaciones esenciales se han propuesto que alteren la primitiva disposicion del aparato destinado en los barcos de vapor á determinar su marcha, subsistiendo las paletas inplantadas sobre un eje que con su alabeamiento

to constituyen la formacion de la hélice, la cual, girando naturalmente, determina su avance, y por lo tanto, la del buque á que se halla unida.

Pues bien, el ingeniero austriaco señor Volgelsang ha inventado recientemente una nueva disposicion en la hélice para acelerar la marcha de las embarcaciones, economizando el combustible, por cuanto que no se obtiene tal ventaja á costa de su mayor gasto. Dicho señor propone modificar el albeamiento de las cuatro paletas de un modo distinto al que se practica actualmente; pues cuando una ataca el agua desde su extremo, la que le sigue debe acometerla hacia el punto inmediato al centro, de modo que la accion de la hélice resulte siempre igual, acelerando naturalmente la marcha con toda economia para el trabajo de la máquina.

La primera aplicacion de esta novedad se ha hecho en un buque de guerra de la marina austrohúngara denominado *Greif*; y despues de repetidos ensayos, se consiguió una velocidad de 22 nudos y ocho décimas, no habiéndose alcanzado con la hélice ordinaria, y con igual gasto de combustible, más que 19 nudos y 3/4.

Segun parece, esta nueva disposicion de las hélices está llamada á un gran éxito en las construcciones navales.

Escriben de distintos puntos de la costa lamentándose de la situacion aflictiva de los pescadores, que no pueden salir al mar por los temporales, y si salen, arrojando grandes peligros, vuelven con poca pesca. A los de este puerto les sucede lo mismo.

El Ayuntamiento contratará el dia 25 del actual la confeccion de carteles y programas de festejos para el próximo verano.

Al efecto, la Alcaldia ha invitado para dicha fecha á todos los dueños de imprentas y litografias de la localidad.

Anteayer fué curado en la botica de socorro del centro un niño de corta edad á quien un perro de Terranova dió algunas dentelladas ocasionándole heridas en el muslo y en el costado izquierdos.

Observamos que esta clase de percances con la raza canina se viene repitiendo con frecuencia, y sería muy bueno que la autoridad dictase alguna disposicion encaminada á poner coto al abandono en que se ven los perros por todas las calles de la ciudad.

La persona que hubiere perdido un paraguas puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal.

El Sr. Martos, gobernador civil de la provincia, no regresará de Madrid hasta despues de las vacaciones parlamentarias.

La Sociedad Amigos de los Pobres ha extendido ya las invitaciones para las señoras que han de estar al frente de su pectorio en los claustros de la Catedral durante los dias de Jueves y Viérnes Santo.

Una persona que nos merece entero crédito, nos asegura que una de las instalaciones que más poderosamente llamarán la atencion en la próxima Exposicion Universal de París, será la del doctor Andreu de Barcelona para exhibir los productos farmacéuticos que elabora y en especial sus universales cajas de Pastillas contra la tos, medicamento anti-asmático y el Elixir dentrífico de Mentholina. Lo celebramos y nunca lo hubiéramos dudado, pues el Dr. Andreu ha honrado siempre la produccion española.

Hoy y mañana se cantarán en la Catedral las Lamentaciones y el Miserere del maestro D. Hilarion Eslava.

Continua la relacion de los dias y orden porque se han de verificar en el Instituto Carbajal los nombramientos de sindicos y clasificadores que han de intervenir en la formacion de la matrícula industrial para el próximo año económico.

Dia 17 de abril.—Vendedores al por menor de loza entrefina, 10 mañana.—

idem por menor de tocino en mercado público, 10 1/4.—Id. de relojes ordinarios, 10 3/4.—Casas de huéspedes, 11.—Tiendas de cacharrería, 11 1/2.—Id. de cucharas, etc.—11 3/4.—Id. de aceite y vinagre, 12.—Vendedores al por menor de semillas, 12 1/2.—Id. al aire libre de quincalla, etc., 12 3/4.—Tablajeros, 3 tarde.—Vendedores al por menor de carbones, etc., 3 1/2.—Id. ó alquiladores de muebles usados. Bodegonos ó figones, 4 1/4.—Tiendas de camisolines, etc., 4 1/4.—Agentes de negocios, 4 1/2.—Id. de quintos, 4 3/4.—Id. de Aduanas, 5.—Id. de ferro-carril, 5 1/4.—Comisionistas para el acopio, 5 1/2.—Corredores de cambio con fianza, 5 1/2.

Dia 20 de abril.—Comerciantes banqueros, 10 mañana.—Id. que importan y exportan, 10 1/4.—Casas de Préstamos, 10 1/2.—Periódicos politicos diarios, 10 3/4.—Id. científicos literarios, 11.—Almacenes de combustible mineral, 11 1/4.—Empresarios de pompas fúnebres, 11 1/2.—Almacenes de maderas de construccion, 11 3/4.—Id. de Id. para carpintería, 12.—Casas de comision y tránsito, 12 1/4.—Especuladores en cereales, 12 3/4.—Tratantes en carnes, 3 tarde.—Mesas de billar, 3 1/4.—Id. de naipes, 3 2/4.—Expendidurias de pólvora por menor, 3 3/4.—Almacenes de efectos navales, 4.—Fábricas de objetos de perfumería, 4 1/4.—Laboratorios químicos, 4 1/4.—Fábricas de licores en frio, 4 1/4.—Talleres de construccion de coches, 4 1/2.—Los mismos sin guarnecido, 5.—Establecimientos de escabechar pescados, 5 1/4.—Fábricas de conservas alimenticias, 5 1/2.—Id. de velas de sebo, 5 3/4.—Talleres de tonelería, 5 3/4.

Mañana y pasado mañana solo funcionarán los carruajes del tranvia urbano entre el Reganche y Peña-Castillo, á consecuencia de las festividades de ambos dias.

La intervencion de Hacienda de la provincia, deseando evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los pensionistas del Estado en virtud de que las autoridades locales remiten con defectos los documentos que tienen por objeto acreditar que han pasado revista, hace presente que dichos documentos deberán recibirse por conducto de los interventores de las administraciones subalternas de Hacienda y de los alcaldes, reuniendo todos los requisitos que previene la instruccion.

Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripcion D. Vicente Aparicio.

La Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del Pais trata de instalarse pronto en local propio, adecuado á la importancia de la institucion.

Las obras de construccion del ferro-carril entre Santander y Solares, van verificándose con plausible actividad.

Anteayer dieron principio los trabajos de explanacion en el trozo primero de la línea, desde la Isla del Oleo á esta ciudad.

El sábado próximo comenzarán los preparativos para la fundacion del puente de Cajo.

En estas obras han de encontrar colocacion muchos obreros, pues los contratistas de las mismas se ocupan actualmente de formar cuadrillas de gente jornalera.

Además, la compañía, está dispuesta á no descansar un momento para que los principales edificios y puentes de la línea de Santander á Solares se vean terminados para fin del verano próximo.

Es digno de aplauso el buen deseo que reina en esta empresa, asi como el acierto y la actividad con que se practican todas las operaciones.

Ayer por mañana se celebró visita general de cárceles.

Los fondistas del Sardinero están haciendo los preparativos de costumbre para emprender la próxima campaña veraniega, que probablemente será inaugurada por el Sr. Maura, cuya distinguida familia nos aseguran trata de anticipar

su viaje, viniendo en el mes de Mayo á ocupar la soberbia finca que posee en aquellas amenas orillas del mar.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha dirigido al clero para estos dias en Semana Santa la siguiente advertencia en conformidad con las Sagradas Rúbricas.

Dice así:
«Sería muy de desear que los Sacerdotes todos, principalmente los Párrocos y los Rectores de Iglesias, Capellanes de religiosas y todos cuantos tuvieren á su cargo el cuidado de alguna Iglesia, procuren con empeño que el altar de la exposicion del Jueves Santo se forme y se presente cual conviene en un todo al fin de la Iglesia. De tal manera, que los fieles comprendan que aquel altar significa lo que la iglesia intenta significar. Por consecuencia, no debe cubrirse la cruz con paño negro ni colocar la *efigie de Cristo muerto* debajo del altar, como asimismo es ilícito poner figuras que representen á la Virgen, San Juan Evangelista ó Santa Maria Magdalena, ó soldados que guarden el sepulcro, porque todas ellas están fuera del orden del rito, contra la ley y la intencion de la Iglesia. Por último, no se puede adornar el altar, bien sea con decoraciones escénicas ó con pinturas ó árboles en cosas semejantes, por cuanto que todo aquello que aparece en forma teatral no solamente se separa del rito; sino que tambien distrae á los fieles del objeto principal, ó más bien único del culto, que es Jesucristo vivo y verdadero en el primero y más augusto de los Sacramentos. Pueden, si, colocarse flores en este altar de exposicion, como se acostumbra en las demás funciones y festividades de la Iglesia. Pero la Sagrada Congregacion de Ritos manda que las flores se dispongan en forma tal, que de ningun modo recuerden á los asistentes la idea de jardin ó huerto, porque produciría los inconvenientes anteriormente indicados.»

¡Buen patriocio!
Un español residente en la República Argentina ha telegrafado á D. Isaac Peral manifestándole que en el próximo correo le remite cartas de crédito por valor de cien mil duros para que los emplee en el fomento del buque de su invencion.

Por falta de número de individuos no celebraron anteayer sus respectivas sesiones ordinarias ni la Diputacion ni el Ayuntamiento.

Este verificará su sesion subsidiaria á las cinco de la tarde de hoy.

Para que los alumnos que cursan sus estudios en este Instituto de segunda enseñanza puedan presentarse á exámen de prueba de curso, se hace preciso que en todo el mes de Mayo próximo satisfagan los derechos de cinco pesetas por asignatura.

Las cuotas se satisfarán en papel de pagos al Estado, en el menor número de pliegos y un timbre móvil por cada una de las asignaturas de que se pretenda sufrir exámen.

Tal es el número de norteamericanos que tiene pedido pasaje para venir á Europa este verano, que varias Compañías se han visto obligadas á organizar un servicio de viajes suplementarios.

En los puertos de los Estados Unidos están ya pedidos 90.000 pasajes.

De la América meridional vendrán tambien muchos viajeros con motivo de la Exposicion de Paris, y se sabe que bastantes de ellos se proponen visitar á España.

Esta noche á las ocho serán conducidos procesionalmente *Los Pasos* desde la iglesia de la Compañía á la de San Francisco.

Mañana saldrá la procesion de Semana Santa y pasado mañana la del *Entierro*, ambas del segundo de dichos templos y á las cinco de la tarde, si el tiempo lo permite.

Las bandas de música del regimiento de Bailén y municipal tomarán parte en alguna de dichas procesiones.

Mañana, dia de Jueves Santo, se celebrarán en la Catedral y en todas las pa-

roquias y conventos solemnes funciones religiosas, propias al dia á que pertenecen, pues de celebrar el divino oficio de la misa mayor en que se tiende la Santa Cruz bendecirá el Ilmo. Prelado los Santos óleos, ceremonia exclusiva de las dignidades episcopales.

Por la tarde, á las tres celebrará el mismo señor Obispo el oficio del *Lacrimatorio*, en el que lavará los piés á doce miembros de la poblacion, que representan á los apóstoles; y despues del sermón seguirá el oficio de Maitines y *Tinieblas*.

El Viérnes Santo, por la mañana, á las seis, desde la cátedra del Espíritu Santo pronunciará un elocuente orador sagrado el sarmon de la *Soledad* y á las diez harán solemnes ceremonias en una de las cuales se levanta la Santa Cruz.

En todas las parroquias se celebrarán estas funciones religiosas.

La policia de Budapest ha descubierto un crimen singular. Un escolar ha sometido á gran número de sus camaradas varias experiencias de hipnotismo, con intencion de inducirlos á robar á sus parientes.

La informacion abierta con este motivo por las autoridades escolares ha probado que casi todos los alumnos de una clase han sido sujetos á semejantes experiencias. Obedeciendo á la sugestion hipnotica del precoz criminal, los niños robaban en su casa y entregaban al hipnotizador el producto de su hurto.

Con motivo del crimen cometido el domingo por la noche en la Segunda Alameda está preso un individuo llamado Antonio Rojí, sobre quien cae el peso de las declaraciones recibidas, especialmente la de un jóven que le acompañaba aquellos momentos.

Dice que el Rojí estaba decidido á matar al primero que encontrase, logrando su amigo disuadirle en dos ocasiones, pero á la tercera en que pasaba el desgraciado Villameriel no pudo contentarse con el procesado ni evitar el crimen.

La opinion pública está indignada ante las circunstancias terribles de tan cruel muerte y desea que se aclaren las cosas y se haga justicia.

La pluma se resiste á escribir detalladamente esta clase de sucesos que sirven de base á tristísimas celebridades.

A los Sres. Cernedas y Martin, fiscal de S. M. y juez instructor respectivamente, que han trabajado sin descansar debe el haber dado por concluido el su trabajo en treinta y seis horas.

El público hace grandes elogios de dignos administradores de justicia y tanto cuanto pudiéramos decir en el mismo sentido resultaría pálido.

Por motivos de salud ha dejado el cargo civil de la provincia el presidente Diputacion D. Manuel Garcia Obregón, habiéndose encargado de dicho puesto señor Sainz Trápaga, vicepresidente de aquella Corporacion.

La Diputacion provincial ha acordado suspender sus sesiones hasta el mes próximo.

Hoy ha quedado habierto en el Banco de Santander el pago del cupon de 1.º actual correspondiente al 4 por 100 ppetuo interior depositado en aquella ciudad de crédito.

Se va á construir á espensas de fondos provinciales una carretera que conduce de Entrambasaguas á Hoznayo.

Desde el miércoles 17 al domingo del corriente estará abierto en la catedral del teatro un abono de veintidós funciones para la temporada de Pascua de Resurreccion.

A continuacion insertamos la lista de la compañía cómico-dramática que dirige don Wenceslao Bueno, arrendatario del coliseo.

PERSONAL
Primer actor y director, don Wenceslao Bueno.
Primera actriz, D.ª Carmen Argüelles.
Primer actor y director del género

mic
Pr
fael
Ot
don
Se
prin
cia;
briat
Garr
grad
Pr
tin
cis
bati
Rafa
don
mas
AP
don
rago
Ro
Som
puer
Mon
da. H
conq
Felip
Los
Glori
enem
etc.,
Lo
tiene
dades
tarde
El
derec
cione
Aman
don T
Ay
Ayun
537 r
Urt
lle de
dario
escu
la en
aconst
mund
Si
habri
del te
tanto
comp
cision
pared
es de
su tra
Ha
bien
sion d
trado
rinco
reces
más d
blacio
Tan
las ac
Gravi
lutam
limita
papel
zona.
DI
Ma
sesion
Ha
un pr
que ti
mient
A m
los pr
greso.
El
paso
El
aplaz
elecci

EL DILUVIO.

El señor Julian Giber informa á su numerosa clientela, que acaba de recibir para la presente estacion un gran surtido de *paraguas* y *sombrillas* de todas clases, de última novedad, que dará á precios sumamente arreglados.

Tambien se encarga dicho señor de componer los paraguas y sombrillas poniendo las telas que se desee á precios arreglados.

Nota—Paraguas de seda desde 6 pesetas en adelante.

Otra—Deposito de betunes de la Societé générale des Cirages Français.

Al por mayor y menor.

Blanca 34

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que siempre hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

FACTURAS-GUIAS

PARA LA

CONDUCCION DE ALCOHOLES.

Se venden en esta imprenta.

En la imprenta de este periódico hay de venta papel viejo.

Una de las Curiosidades de PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTemps, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo, El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

El vapor *Pelayo* que se dirigia á América ha sido hallado en el mar abandonado de sus tripulantes y pasajeros.

VARIEDADES

HISTORIA DE UN PENSAMIENTO.

I

A coger pensamientos cierto dia
Fué Federico á un huerto
Y mirando las matas se decia:
¡Dios mio, á ver si acierto
A llevarle á mi hermosa Dorotea
Uno tan bueno que en sus hojas vea
Mi amante imagen cuando yo esté muerto!

II

Y uno que habia con las frescas hojas
De oscuro terciopelo
Y que mirando al cielo
Parecia decirle: no me cojas,
Que yo quiero morir en este nido
De mis amores bellos
Y no estar en poder de una hermosura
Que me dé sepultura
O del pecho febril co el latido
O en la seda sutil de sus cabellos;
Le cogió presuroso
Y saliendo del huerto
Se lo ofreció á su novia venturoso
Al par que le decia:
Que en este pensamiento, el alma mia,
Quede contigo cuando yo esté muerto.

III

Y murió; ya lo creo, y al instante
Al año no cumplido,
De tisis galopante
Que al decir de los médicos y ancianos
Que en esto han convenido,
Es el fin de los jóvenes livianos,
Del que no se consuela
Y de todo el que estorba en la novela.

IV

El pobre pensamiento estaba seco:
El color solamente
Le quedaba en sus hojas aprensadas
En un libro de misa, en que imprudente
Al mismo tiempo de decir «Yo peco»
Quizás «de pico.»
Le metieron las manos sonrosadas
De la mujer que amaba á Federico.
¡Y cómo suspiraba entre oraciones
Y rezos misteriosos
Soñando con la luz que miró un dia,
Meciéndose en su planta,
Y escuchando canciones,
Cuando despierta el dia
Con placidez que encanta,
De aquellos pajarillos tan hermosos
Que el más torpe tendria
Un órgano del cielo en la garganta!
¡Y el pobre allí escondido
Sin más luces á veces que unas velas,
Que en el altar habian encendido
Para verse unas á otras las abuelas,
Moria de dolor y se secaba
Hasta hacer de sus hojas un impreso
Sin que aquella mujer que le guardaba
Le hubiese dado un beso!

V

Al poco de morirse Federico,
La hermosa Dorotea
Con esa agitacion que da la prisa
Para hacer lo que mucho se desea,
Abrió el libro de misa
Y sacó el pensamiento seco y frio
Y en un transporte amante
Posó un beso en sus hojas delirante...
Y se lo dió á un alférez de navio!

FRANCISCO BARBERO.

GRANDES ÉXITOS DE LA «EMULSION SCOTT»

(Desconfiar de las imitaciones)

Búrgos 23 Diciembre 1885.

He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en ésta como á los enfermos particulares, la *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados: habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes asociaciones que me he valido de la expresada preparacion.

De Vds. atento s. q. b. s. m.

Dr. HIPÓLITO TORRES.

Conocido es de antiguo el aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su accion, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno, los recientes trabajos del eminente profesor Gautier comunica-

dos á la Academia de Ciencias en 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos son alcanzados que existen en el aceite moreno y no en el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por Mr. Chapoteaut con el nombre de *Morrhuel*, que se ofrece en pequeñas cápsulas redondas, las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite. El *Morrhuel* despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sancion de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitucion de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El «*Morrhuel*» á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps.

Academia de dibujo

CON APLICACION A LAS ARTES Y OFICIOS,

PARA ALUMNOS Y SEÑORITAS

bajo la direccion

DE

Don José María Casuso.

CALLE DE DAOZ Y VELARDE NÚM. 27, 1.º

Esta Academia, montada al estilo de las principales de España, en la cual se seguirá un método especial teórico práctico, desde los rudimentos de Aritmética hasta los últimos conocimientos propios de cada arte u oficio y para mayor aprovechamiento de los alumnos, se dividirán las clases en secciones.

Las clases de dibujo serán: *lineal ó geométrica, figura, adorno, paisaje y topográfico* y una clase especial de *modelado*, teniendo escogidas colecciones de *muestras y modelos* de todas clases, donde se estudia prácticamente todo lo concerniente á la construccion.

HORAS DE CLASE:

Para señoritas, de 2 á 4 y de 5 á 7 de la tarde.
Para alumnos, de 2 á 5 y de siete y media á nueve y media de la noche.

HONORARIOS.

Clases generales, cinco pesetas.
Idem extraordinarias, diez pesetas.
Leccion á domicilio, 15 pesetas.
Hay tambien clases particulares, preparacion para los que se dediquen á carreras especiales.

Pueden pasar por esta Academia para enterarse á mayor satisfacion.

Se hacen trabajos de delineacion, retratos de todas clases y dibujos para bordar.

LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL PORMAYOR

DE

Sañudo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas
—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honrran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el dia que se ha despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Vinagre superior de Jerez.

COMPañIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.—BOMBONES.

Deposito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, MADRID, y en todas las tiendas de comestibles de España.

mico, don Manuel Llorens.
Primera actriz de carácter, doña Rafaela García.

Otro primer actor y segundo galan, don José Perez.

Segunda dama, doña Micaela Calle;

primera dama jóven, doña Carmen García;

primera graciosa, doña Pilar Cecilia;

segunda dama jóven, doña Eloisa Brian;

segunda graciosa, doña Ludgarda Gonzalez.

Primer galan jóven, don Eduardo Martínez;

primer actor de carácter, D. Francisco Peluzzo;

otro actor cómico, D. Sebastian Gamez;

primer galan jóven, don Rafael Benitez;

segundo galan jóven, don José Alarcon;

segundo barba, D. Dámaso Perez.

Apuntadores, don Teobaldo Cardona,

don Francisco Picazzo y don Ramon Zaragoza.

Repertorio.—Suicidio de Wherter.

Sombrero de Copa. Otra casa con dos

puertas. Escuela de las coquetas. Demi-

Monde. Divorciémonos. Novela de la vi-

da. Hijo natural Dora. Por derecho de

conquisto. Un banquero de Mala raza.

Felipe Dherblay. El señor gobernador

Los Hugonotes. Lo sublime en lo vulgar.

Gloria Manantial que no se agota. El

enemigo. Militares y paisanos, Ferreol,

etc., etc.

Los señores abonados anteriormente

tienen reservadas sus respectivas locali-

dades hasta el viernes 19 á la una de la

tarde.

El abonado á esta temporada adquiere

derecho á su localidad para las diez fun-

ciones de ópera en que se estrenará *Los*

Amantes de Teruel, dirigida por su autor

don Tomás Breton.

—

Ayer se distribuyeron por cuenta del

Ayuntamiento entre familias necesitadas

537 raciones.

—

Urbanizada por completo la nueva ca-

lle de Rubio, llama la atencion del vecin-

dario de la misma la peligrosa rinconada

ó escuadra establecida por la tejavana de

la entrada desde la calle de Cervantes,

constituyen lo además ese rincon un in-

anímundo depósito de porqueria.

Si se tratara de un terreno particular

habria que respetarlo hasta su indemni-

zacion, pero no es así puesto que la cesion

del terreno para la apertura de la calle

tanto en longitud como en latitud fué

completa, y por tanto es de absoluta pre-

cision trasladar á la línea conveniente la

pared de esa tejavana, que se nos figura

es de ladrillo de media asta que facilita

su traslado con muy poco costo.

Hace tan mal efecto ese sambenito que

bien merece la atencion de que la Comi-

sion de obras, cuyo buen gusto ha demos-

trado, gire una visita de inspeccion al

rincon aludido para que lo haga desapa-

recer inmediatamente, por tratarse ade-

más de una de las mejores calles de la po-

blacion que ha urbanizado.

Tambien procede concluir de arreglar

las aceras del trozo nuevo de la calle

Gravina, operacion que no afecta, abso-

lutamente nada á los intereses locales,

limitando sus gestiones á un pliego de

papel para completar el arreglo de esa

zona.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 16.

Mañana suspenderán las Cámaras sus sesiones hasta despues de Pascuas.

Ha obtenido la aprobacion del Senado un proyecto de ley referente á los débitos que tienen con el Tesoro los Ayuntamientos y Diputaciones.

A mediados de Mayo serán presentados los presupuestos á la aprobacion del Congreso.

El Club Británico de Biarritz ha sido pasto de las llamas.

El Senado aprobó el proyecto de ley aplazando para el mes de Diciembre las elecciones municipales.

—

—

—

—

—

—

—

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.
LA PRIMERA SORTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **100,000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **50,200** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn.—1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn.—150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » —1.000,000 »	8 de 75,000 » —600,000 »
1 de 500,000 » —500,000 »	26 de 50,000 » —1.300,000 »
1 de 375,000 » —375,000 »	56 de 25,000 » —1.400,000 »
1 de 350,000 » —350,000 »	106 de 15,000 » —1.590,000 »
1 de 325,000 » —325,000 »	203 de 10,000 » —2.030,000 »
2 de 300,000 » —600,000 »	4 de 7,500 » —30,000 »
1 de 275,000 » —275,000 »	608 de 5,000 » —3,040,000 »
1 de 250,000 » —250,000 »	1018 de 2,500 » —2,545,000 »
1 de 200,000 » —200,000 »	

y además **48,160** premios de reales **1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500**, etcétera, etcétera, por el importe total de **49 millones 345,275** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó en billetes de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro Mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada siempre feliz desde 38 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de reales 1.515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 reales—920,000 reales—910,000 reales—muchos de 500,000 reales—400,000 reales—300,000 reales—250,000 reales etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En **HAMBURGO, Alemania del Norte.**

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
 ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO,
 É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. —Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja. —Al por menor, en las principales farmacias.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromograma que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario — de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida —

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
 CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas. Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES;
 POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR EN

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C.ª

al MÁTICO

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la solución más segura por no contener sino sales de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne.

